



ESPAÑA

(19) ES	(21) 253837	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A62B35/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "PINZA PARA SUJECCION DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD ENROLLABLES".

(71) SOLICITANTE (S) D. Antonio y D. Cesar María Pérez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ALCANTARILLA (Murcia) Desvio (junto casas cobarro)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Juan Botella Pradillo
--

La presente memoria se refiere como indica su enunciado a una pinza para sujeción de los cinturones de seguridad enrollables, caracterizado por la sencillez de su montaje y funcionamiento.

5 En la actualidad las diversas marcas de vehículos turismo en competencia han de luchar fundamentalmente mejorando de forma constante el confort de su vehículos.

En este marco se inscribe la pinza de sujeción a la que nos referimos.

10 Una de las últimas mejoras ha sido realizar el montaje en serie de cinturones de seguridad enrollables que han supuesto una gran ventaja respecto al confort de los cinturones procedentes, sin embargo y en paralelo con esta ventaja ha traído este tipo de cinturón el inconveniente de oprimir levemente pero de forma constante el pecho del conductor lo que da lugar a que instintivamente sea rechazada su utilización.

15 La pinza propuesta aprisionará el cinturón frenando la acción del mecanismo y evitando el inconveniente apuntado.

20 Está constituida mediante una carcasa provista de una tapa roscada por tornillos y provista de unos orificios para el paso de los pulsadores de accionamiento del mecanismo, cuyo fondo en rampa extriada recibe una pieza en forma de cuña provista igualmente de extrías.

Entre ambas extrías será aprisionado el cinturón evitando su tiro.

25 Seguidamente nos referiremos con referencia a los planos que acompañan a esta memoria a una forma preferente de realización susceptible de todo tipo de variaciones que

no suponga una alteración fundamental del procedimiento -
descrito.

5 En la figura 1 se representa una sección transver-
sal en la que puede apreciar la disposición de la carcasa
y su tapa, el fondo inclinado de la carcasa, así como la
pieza en forma de cuña que nos permitirá sujetar el cintu-
rón.

10 En la figura 2 se representa una vista esquemática
en planta de la pinza donde pueden apreciarse los tornillos
así como el mando de la pieza móvil que inmoviliza el cin-
turón.

Seguidamente relacionaremos los diversos elementos
numerados en los dibujos adjuntos de esta memoria.

- 15 1.- Carcasa
- 2.- Tapa
- 3.- Tornillos
- 4.- Rampa de carcasa
- 5.- Extrias
- 6.- Pieza móvil
- 20 7.- Mando
- 8.- Extrias
- 9.- Orificios de paso

25 La pinza está constituida por una carcasa (1) a--
bierta por su parte superior y provista de unos orificios
situados en sus caras laterales o bien carente de estas -
caras para permitir el paso del cinturón de seguridad.

El fondo de la carcasa (1) está provista de una r
rampa inclinada (4) provista de un extrado (5).

30 La carcasa (1) se cerrará por su parte superior -
mediante la tapa (2) uniendose ambas mediante tornillos -

(3).

En el interior de la carcasa se aloja la pieza móvil (6) constituida en forma de cuña provista su parte inferior de otras extrías (8).

5 La pieza móvil se prolonga por su parte superior a través del orificio de paso (9) practicado en la tapa (2), constituyendo el mando (7) de la pieza móvil (6).

La pinza cuyos elementos hemos descrito anteriormente funciona de la forma siguiente:

10 En primer lugar se desmontará la tapa (2) desabrochando los tornillos (3), introduciéndose seguidamente la carcasa sobre el cinturón en el tramo situado entre el enrollador y el broche y montando nuevamente la tapa (2) sobre la carcasa (1).

15 Después de realizar el montaje referido el cinturón quedará situado entre la rampa (4) y la pieza móvil (6) y por tanto entre las extrías (5) y (8). En esta situación y cuando la pieza móvil esté situada en dirección a la parte baja de la rampa (4), la pinza estará libre sobre el cinturón.

20 A continuación una vez abrochado el cinturón, se ajustará la pinza sobre el cinturón desplazando la pieza móvil en dirección a la parte alta de la rampa, dejando el cinturón con la suficiente holgura evitando de esta forma
25 la apresión sobre el pecho.

REIVINDICACIONES

5 1.- Pinza para sujeción de los cinturones de seguridad enrollables, caracterizado porque comprende una carcasa de forma paralelepípedica abierta por su parte superior y provista de unos orificios en sus caras laterales y carente de estas caras para permitir el paso del cinturón de seguridad, estando previsto el fondo de la carcasa de una rampa extriada.

10 2.- Pinza para sujeción de los cinturones de seguridad enrollables, según la reivindicación anterior caracterizado porque la carcasa se cierra por su parte superior mediante una tapa provista de un orificio para el paso del mando de la pieza móvil alojada en el interior de la carcasa y que permitirá la inmovilización de la pinza sobre el
15 cinturón.

20 3.- Pinza para sujeción de los cinturones de seguridad enrollables, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en el interior de la carcasa se aloja una pieza móvil en forma de cuña provista en su parte inferior de unas extrías alternadas con las extrías de la rampa, de tal forma que estando la pieza móvil desplazada en dirección a la parte alta de la rampa el espacio existente entre las extrías sea el adecuado para sujetar el cinturón de seguridad.

25 4.- Pinza para sujeción de los cinturones de seguridad enrollables, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la pieza móvil se prolonga hacia el exterior a través del orificio practicado en la tapa de la carcasa con el fin de poder actuarse desde el exterior de
30 la carcasa sobre la pieza móvil de inmovilización del cin-

turón.

5.- PINZA PARA SUJECCION DE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD ENROLLABLES.

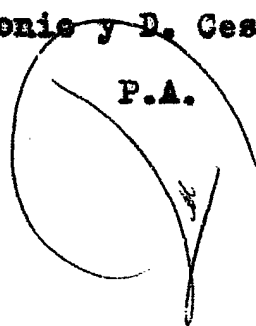
3 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 23 de Octubre de 1980.

D. Antonio y D. Cesar Marín Pérez

P.A.



10

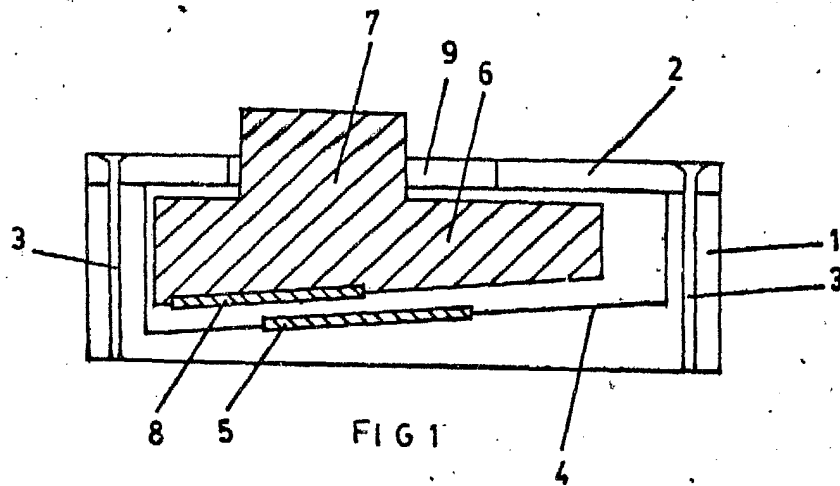


FIG 1

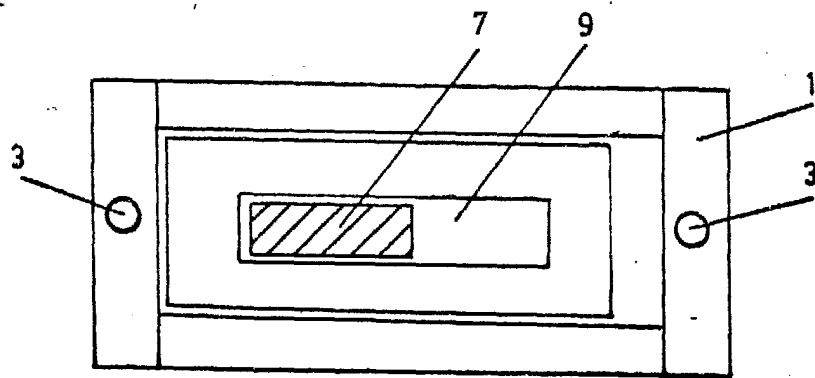


FIG 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 23 OCT. 1980
P.A.
1